

**ING. CATIA CEDEÑO ALAVA
AUDITOR EXTERNO
SC-RNAE No.026-682**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Manta, 11 de abril de 2014

A los accionistas de

ADVANCECOMPANY S.A

He auditado los estados Financieros de la compañía ADVANCECOMPANY S.A., al 31 de diciembre de 2013, que comprende los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos del efectivo por el año terminado a esta fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras Notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.

Estos Estados Financieros son de Responsabilidad de la Administración de la Compañía, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la ley de compañías promulgada por la Superintendencia de Compañías, además por las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno en su Reglamento de Aplicación a la Ley , y por el Control Interno que la Administración determine para permitir la preparación de Estados Financieros que estén libres de errores materiales tanto por fraude como por error.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en la auditoría realizada. La auditoría fue efectuada con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutada la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión de auditoría a los Estados Financieros.

Énfasis en Asuntos.

Los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2013 de la compañía ADVANCECOMPANY S.A., se reflejan impactos o ajustes contables en la transición de Normas Ecuatorianas de Contabilidad de Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía ADVANCECOMPANY S.A., al 31 de Diciembre del 2013, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado a la fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), de acuerdo a lo descrito en la Nota No. 2 literal a) de los Estados Financieros.


ING. CATIA CEDEÑO ALAVA
AUDITOR EXTERNO

No. de Registro de la Superintendencia
de Compañías: SC-RNAE No.026-682